

OGAT

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 191-2005-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima 01 de Abril del 2005



Visto el Memorando Nº 094-200-LAB.ENTOMO.DET.CNSP/INS, que cuenta con el Visto Bueno del Director General del Centro Nacional de Salud Pública;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto se comunica que las servidoras Bióloga Mirian Graciela Palomino Salcedo y doña Norma Hilda García Aguilar, con el cargo de Técnico en Laboratorio I, Nivel STB, se encuentran de Comisión de Servicio del 15 al 23 de marzo del 2005, para continuar con el proyecto de Evaluación Comparativa de insecticidas piretroides frente a Anopheles, en las ciudades de Iquitos, Sullana y Chanchamayo;



Que, mediante Directiva de Comisión de Servicio, Asignación de pasajes y Viáticos y Rendición de Cuentas aprobado con Resolución Jefatural Nº 804-2004-J-OPD/INS. En el artículo 6.8) establece como medida de racionalidad del gasto público, las comisiones de servicio, dentro del territorio nacional, se restringe a lo mínimo indispensable, en consecuencia, estos no serán mayor de ocho (8) días calendarios. En caso de requerir mayor tiempo necesariamente será autorizado por la Alta Dirección, mediante Resolución Jefatural;

Con el Vº Bº de las Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud;

De conformidad a lo establecido en las Leyes Nº 28411, 28425 y 28427, Decreto Legislativo Nº 276 y Decreto Supremo Nº005-90-PCM;



En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º AUTORIZAR, el viaje por comisión de servicio de las servidoras, del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, para continuar en el Proyecto: "Evaluación comparativa de insecticidas piretroides frente a Anopheles Eficacia residual en tres substratos de Iquitos, Sullana y Chanchamayo", según el siguiente detalle:



Ins
28-04-05





APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA		TOTAL DIAS	LUGAR
		DEL	AL		
Palomino Salcedo, Miriam Graciela	Biologo Nivel IV	15/03/05	23/03/05	09	Lima - Iquitos - Sullana/Chanchamayo
Garcia Aguilar, Norma Hilda	Téc.Lab.I N-STB	15/03/05	23/03/05	09	Lima - Iquitos - Sullana/Chanchamayo



Artículo 2º .- El gasto que originé el cumplimiento de la presente resolución en cuanto a pasajes, alojamiento y manutención son financiados por el Instituto Nacional de Salud con Recursos Ordinarios .

Artículo 3º DISTRIBUIR la presente resolución a los órganos de la institución correspondiente, interesadas y legajo personal.



Regístrese y comuníquese,



[Firma]
Dr. César G. Naquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° 10068 Lima 06-04-05

Sra. Ines Jiménez Landaveri
FEDATARIO